

vantes, S.L. (Sociedad unipersonal)».—Evelina María del Carmen Beitia Larrouy, Administrador único de «Cinematografía Lido, S.A. (Sociedad unipersonal)».—María del Rosario Beitia Larrouy, Administrador único de «Cinematografía Narváez, S.A. (Sociedad unipersonal)».—10.379.
y 3.ª 5-3-2008

GRUPO CIBERNOS, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 54/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Paloma santos Barrios contra Grupo Cibernos, S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 27 de noviembre de 2007 que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 747,84 E insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2008.—Secretario Judicial.—10.606.

HIJOS DE FEDERICO LIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

La Junta General de la sociedad celebrada el día 27 de febrero de 2007, acordó reducir el capital social en 151.250 euros, quedando establecido en 600.000 euros. La reducción de capital se instrumentará mediante la reducción del valor nominal por acción de 1,21 euros, quedando a partir de ahora un valor nominal por acción de 4,80 euros.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 165 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de febrero de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel Ortega Nerya.—11.246.

HIPÓLITO GARCÍA RODRÍGUEZ

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 101.04 a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra Hipólito García Rodríguez, sobre incapacidad temporal y en la que se ha dictado auto de fecha 1 de octubre del 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.399,12 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—10.393.

IMPRESIONES DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 111/2006, dimanante de autos número 101/06, a instancia de Juan Manuel Giménez Giménez, contra Impresiones del Sur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de

febrero de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Impresiones del Sur, Sociedad Limitada, con CIF: B-91.055.301, en situación de insolvencia por importe de 3.420,11 euros de principal, más la cantidad de 684 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2008.—El Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.—Secretaria, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—10.242.

INGENIERÍA E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, Ingeniería e Instalaciones de Telecomunicación Sociedad Anónima, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de abril de 2008, a las 11,30, en Madrid, calle Génova, n.º 27, y en segunda convocatoria, el día 8 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento o, en su caso, reelección o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, a saber, señor Borghi, señor Giacchero y señor Esposito. Cese del cargo de Secretario no consejero y, en su caso, aprobación de la gestión realizada.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Aplicación, en su caso, del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Octavo.—Traslado del domicilio social de la Compañía a otra Provincia y modificaciones estatutarias correspondientes.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro del informe de gestión, solicitando en su caso, el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Stefano Borghi.—11.553.

INTERBUSINESS CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria el 21 de marzo de 2008, a las catorce horas, en Picasso, 2, 2.º B, escalera derecha, de Oviedo.

Orden del día

Primero.—Anulación y reformulación de las cuentas anuales de los ejercicios de 2002, 2003 y 2004. Examen y aprobación de las nuevas cuentas de los mencionados ejercicios. Propuestas de aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta a la Junta de socios de futura ampliación de capital.

Se comunica a los socios la existencia del derecho de información, según lo establecido en la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Oviedo, 20 de febrero de 2008.—El Administrador, Isaac Peral López.—10.437.

INVERALIA PRIVATE EQUITY, SGECR, S. A. Unipersonal

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el accionista único de la sociedad «Inveralia Private Equity, Sgecr, Sociedad Anónima, Unipersonal» (en liquidación), adoptó, con fecha 3 de marzo de 2008, las siguientes decisiones:

La liquidación de la sociedad.

La aprobación del Balance final, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Fianzas y depósitos	24.060,00
Inmovilizado	24.060,00
Otros deudores (Inver-Alia Sociedad Limitada)	834.161,38
Deudores	834.161,92
Caja y bancos	4,94
Total activo financiero	4,94
Total activo	858.226,32
Pasivo:	
Capital suscrito	500.507,00
Prima emisión de acciones	700.000,00
Resultados ejercicios anteriores	-1.755.676,23
Resultados del ejercicio	-88.469,17
Total fondos propios	-643.638,40
Acreedores largo plazo (Inver-Alia Sociedad Limitada)	1.501.864,72
Acreedores largo plazo	1.501.864,72
Total pasivo	858.226,32

Madrid, a, 3 de marzo de 2008.—José Fernández de Villavicencio y Osorio, Liquidador único.—11.620.

INVERPLUS ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de octubre de 2007, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, el día 7 de abril de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y el día 8 de abril de 2008, en el mismo lugar, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la fusión por absorción de la sociedad Inverplus Actius Mobiliaris SICAV, S.A. como absorbente y la sociedad Matelco 234 SICAV, S.A., como absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión cuyas menciones mínimas se incluyen, según establece el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas al final de la presente convocatoria.

Asimismo, aprobación en su caso, del informe de los administradores sobre los extremos a que se refiere el artículo 238.2 de la Ley de sociedades Anónimas.